

## **Determinación de necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2024**

El documento contiene la planeación de necesidades de personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) para el año 2024. Considerando para tal fin, los aspectos necesarios para el adecuado desarrollo de la programación de los Departamentos y de la División, conforme a las funciones sustantivas de la Universidad. Asimismo, se presenta al Consejo Divisional, con base en el artículo 34 fracción V y artículo 58 fracción I, fracción IX y fracción XI del Reglamento Orgánico (RO), así como en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA). Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 118 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA), corresponde a las Jefaturas Departamentales redactar y firmar las convocatorias, con base en la determinación anual de necesidades de personal académico aprobada por el Consejo Divisional, previa consulta con el personal académico de su Departamento y turnadas a la persona titular de la Dirección de CyAD.

### **Introducción**

De acuerdo con las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, la División de Ciencias y Artes para el Diseño se ha enfocado a fortalecer la docencia, impulsando la actualización y profesionalización de su profesorado hacia el logro de un mejor nivel académico, que se refleje en planes y programas de estudio de calidad, para formar profesionistas competentes en Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial y Diseño de Proyectos Sustentables, así como para reforzar la investigación en diseño a través del Posgrado, promoviendo una mejor y mayor productividad científica acorde con las necesidades prioritarias del país y con una prospectiva analizada desde el diseño.

Con la creación de la nueva Licenciatura de Diseño de Proyectos Sustentables surge la necesidad de cubrir la planeación de plazas ante la demanda de UEA y las necesidades del Plan de Estudios.

Por otro lado, la investigación es uno de los ejes relevantes de la División de CyAD, sustentado en la figura del profesor (a) investigador (a), en donde se ha mantenido un lugar preponderante a lo largo del tiempo y en el contexto nacional, al contribuir en la conformación de un corpus teórico y epistemológico, así como en las prácticas del diseño; además de haber sido una de las primeras instituciones que impulsaron la investigación en diseño y su difusión, labor en la que ha procurado mantenerse vigente.

La presencia en el campo de la preservación y difusión de la cultura de la División de CyAD,

se ha orientado a recuperar, promover y difundir, las manifestaciones culturales y artísticas, surgidas desde la misma institución y del exterior, que aporten conocimiento; así como las experiencias que permitan una innovación en el arte y el diseño con un sentido social.

La vinculación con personas, grupos sociales, instituciones y organizaciones de diversa índole, y que está ligada a las funciones sustantivas y a las demandas sociales, caracteriza en gran medida a las acciones de la División, como lo muestran los diferentes convenios y las prácticas académicas dentro de las licenciaturas y los posgrados. De manera que las actividades del profesorado incluyen la participación en coordinaciones divisionales, órganos colegiados, comités de estudio de licenciatura, comisiones dictaminadoras, comisiones académicas de índole diversa derivadas de las Jefaturas Departamentales, División, Unidad y la misma Universidad, comités editoriales, gestión académica, tutorías, enlace y vinculación externa, entre otras.

Por ello, para llevar a cabo las tareas mencionadas anteriormente, la estructura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño se conforma de cuatro departamentos: Evaluación del Diseño en el Tiempo, Investigación y Conocimiento del Diseño, Medio Ambiente y Procesos y Técnicas de Realización que se conforman de la siguiente manera:

<b>PLANTILLA ACADÉMICA DE TIEMPO INDETERMINADO POR TIPO DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2024</b>				
<b>Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	53	2		55
Asociado	6	2		8
Asistente				0
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
<b>Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	29			29
Asociado	7		2	9
Asistente				0
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>38</b>
<b>Departamento de Medio Ambiente</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	29	1	1	31
Asociado	11	1		12
Asistente				0
T.A. Titular	2			2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>45</b>
<b>Departamento de Procesos y Técnicas de Realización</b>				

<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	51	3		54
Asociado	17	4		21
Asistente				0
T.A. Titular	7	2		9
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>9</b>		<b>84</b>
<b>TOTAL DIVISIONAL</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>T.P.</b>	<b>TOTAL</b>
Titular	162	6	1	169
Asociado	41	7	2	50
Asistente	0	0	0	0
T.A. Titular	9	2	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>230</b>

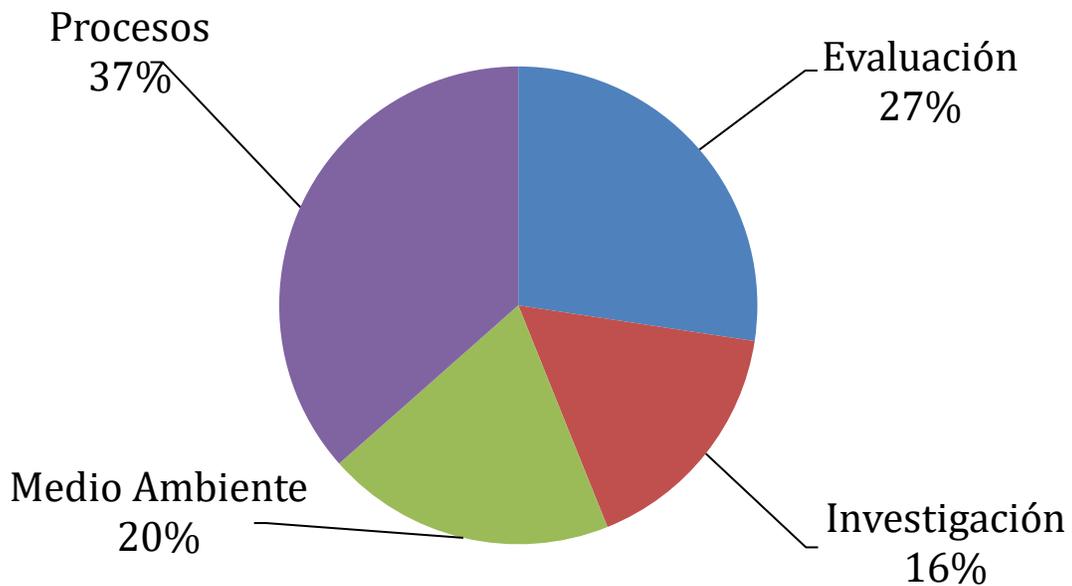
La División cuenta actualmente con 20 plazas vacantes pendientes de convocar a concurso de oposición (3 EV, 10 IN, 1 MA, 6 PT) y 10 en proceso de dictaminación, (4 EV, 0 IN, 3 MA, 3 PT).

El 92.17% de la plantilla del personal académico tiene un contrato con dedicación de tiempo completo, 6.52% es profesorado de medio tiempo y 1.31% de tiempo parcial.

La División cuenta con la contratación de 5 profesores visitantes, 4 en el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y 1 en el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

La edad promedio de la plantilla académica es de 62 años con más de 40 años de antigüedad, el 73% posibilidad de jubilarse.

## Número del personal Académico de la División de CyAD 2024



**Atentamente**

*Casa Abierta al Tiempo*

**Mtra. Areli García González**

Secretaria Académica en Funciones de Directora  
División de Ciencias y Artes para el Diseño

## **ANEXO**

Modalidades de consulta:

1. Por medio de la publicación de los proyectos de Convocatorias en un lugar visible, dentro de la página interna de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
2. A través del envío de los proyectos de Convocatoria por correo electrónico a las personas integrantes del personal académico del Departamento.
3. Por medio de la recepción de observaciones mediante escrito, en formato digital o impreso, sobre los proyectos de Convocatorias, según el periodo que establezcan las Jefaturas Departamentales